



NOVENA ACTA DE SESIÓN 2022,

NOVENA SESIÓN ORDINARIA

19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:09 Once horas con nueve minutos del día 19 de septiembre de 2022, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 02, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 63 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores CC. JESÚS MARTÍNEZ NAVARRO, ELIZABETH SALCEDO SALGADO, MARÍA MAGDALENA CASTAÑEDA GONZÁLEZ Y BERTHA ALICIA ROCHA GARCÍA. Presidente y vocal respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, la cual siguió su curso de la siguiente manera: -----

Elizabeth S.

El Presidente de Comisión, C. Jesús Martínez Navarro, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA:

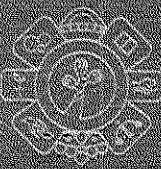
- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.*
- II. Lectura y aprobación del orden del día.*
- III. Análisis de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y su motivación.*
- IV. Se da cuenta y se hace extensiva la invitación por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Jalisco a la conferencia magistral por el día Nacional de la Prevención del Embarazo en Adolescentes.*
- V. Asuntos varios.*
- VI. Clausura de la sesión.*

J. Martínez Navarro

[Handwritten signature]

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO. - Al desahogo del primer punto del orden del día, El C. JESÚS MARTÍNEZ NAVARRO, Presidente de la Comisión, dio lectura a la LISTA DE ASISTENCIA, la cual resultó de la siguiente forma: -----



No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Jesús Martínez Navarro.	Presidente	Presente
2	C. María Magdalena Castañeda González	Vocal	Presente
3	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Vocal	Presente
4	C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	Ausente

El C. Presidente de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que nos encontramos tres de los cuatro regidores pertenecientes, se declaran válidos todos los acuerdos que se tomen e ella. A si mismo solicito la justificación de la ausencia de la C. Bertha Alicia Rocha García, debido a que se encuentra en una reunión previamente agendada para tratar temas referente a una de sus comisiones edilicias y agendas laborales, por lo que pido se pueda justificar su inasistencia, si están a favor, les solicito que Levanten su mano para aprobar la moción.

Elizabeth S.S.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO			
No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Jesús Martínez Navarro.	Presidente	A Favor
2	C. María Magdalena Castañeda González	Vocal	A Favor
3	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Vocal	A Favor

[Signature]

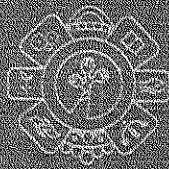
Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con tres votos a favor de los y las regidores presentes. -----

SEGUNDO PUNTO. - Abordando el segundo punto, **LECTURA DE LA APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA**, EL C. JESÚS MARTINEZ NAVARRO, Presidente de la Comisión pongo a consideración de los presentes el contenido del mismo, cuestionando si hay alguna modificación a su solicitud, no existiendo ninguna solicitud, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción:

[Signature]

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO			
No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Jesús Martínez Navarro.	Presidente	A Favor
2	C. María Magdalena Castañeda González	Vocal	A Favor
3	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Vocal	A Favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con tres votos a favor de los y las regidores presentes. -----



TERCER PUNTO.- El C. Jesús Martínez Navarro, en lo referente al tercer punto del orden del día; Análisis de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y su motivación. Quiero hacer mención que me permití invitar a la maestra Evangelina Torres Vázquez que nos va a estar apoyando o nos va a estar ilustrando con un programa o proyecto que ya habían desarrollado en relación a la prevención o causas o consecuencias sobre el tema de embarazo en adolescente, Por lo que sí están de acuerdo en otorgarle el uso de la voz pido a las compañeras manifestarlo levantando su mano.---

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO			
No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Jesús Martínez Navarro.	Presidente	A Favor
2	C. María Magdalena Castañeda González	Vocal	A Favor
3	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Vocal	A Favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con tres votos a favor de los y las regidores presentes. -----

-----C. Jesús Martínez Navarro.- Voy a hacerles extensivo copias, es un resumen, solamente de lo que corresponde sobre la prevención del embarazo en adolescentes, el Gobierno Federal desde hace años definió un día para trabajar con un programa como estrategia para prevenir el tema de los embarazos debido a las consecuencias que se generan que inclusive aquí están como estrategia nacional sin embargo es importante la participación de la maestra Evangelina, porque los datos o la información que ella trae los trae enfocados directamente hacia Ocotlán, me voy a permitir dar lectura, para tomar como referencia la información del análisis y posteriormente le damos el uso a la maestra para finalmente discutir el propósito de esta sesión es tener el conocimiento de lo que está sucediendo por motivo y lo quise hacer en esta reunión, ya que el día 26 está programado como el Día Nacional de la Prevención del Embarazo en Adolescentes, y como viene la invitación a la conferencia quise hacerlo previamente y tener una ilustración sobre la situación que vive tanto el país como el municipio y que como comisión podamos definir si podemos trabajar con alguna iniciativa para que el Gobierno Municipal pueda establecer acciones para la prevención del embarazo en adolescentes. Doy lectura a la estrategia nacional, para la prevención de embarazos en adolescentes que tiene así como objetivo general reducir el número de embarazos en adolescentes en México y apegado en absoluto respeto a los derechos humanos particularmente los derechos sexuales y reproductivos y como objetivo se busca contribuir al desarrollo

Elizabeth S.S.

[Signature]

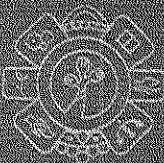
[Signature]



humano y ampliar las oportunidades laborales y educativas de las y los adolescentes en

México el propiciar un entorno habitante que favorezca las decisiones libres y responsables e informadas de las y los adolescentes al inicio de su sexualidad y la prevención del embarazo, asegurar el acceso efectivo a la gama completa de métodos anticonceptivos incluyendo los reversibles y de acción prolongada para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del ejercicio de la sexualidad. Incrementar la demanda de y calidad de la atención de los servicios de salud sexual reproductiva para adolescentes y garantizar los derechos de las niñas y niños de la población adolescente a recibir una educación integral de sexualidad en todos los niveles educativos de cuestión pública y privada. Con estos objetivos habla también acerca de cuáles son las consecuencias de la fertilidad en los adolescentes, y aquí se resume el embarazo a edad temprana generalmente es un problema con consecuencias graves a las madres y padres adolescentes y para sus hijos e hijas se le considera un problema de salud pública, ya que afecta negativamente la salud de las jóvenes mujeres y la de sus hijos o hijas, es un problema educativo, porque provoca deserción escolar o bajo rendimiento, es económico, porque posibilita mano de obra barata y condición a los futuros ingresos el acceso a oportunidades laborales especializadas y la calidad de desarrollo humano sustentable y es, en todo caso un problema de atención al ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ser madre y padre adolescente, suele desencadenar sin distinciones socioeconómicas, condiciones de vulnerabilidad para este sector que suele asociarse a falta de preparación educativa en el tema de salud sexual y reproductiva, a la probable deserción escolar, características del desarrollo cognitivo, físico, psicoemocional en esa etapa. La adopción de papeles de géneros tradicionales así como la reducción de vivencias que se generan en la población en este periodo de desarrollo humano considerando su ámbito sociocultural. Las madres adolescentes son frecuentemente estigmatizadas y sufren discriminación de género, desaprobación, rechazo familiar, social en las escuelas, en los sectores de salud, en las comunidades, en ámbitos religiosos, por dar ejemplos. Un embarazo en la adolescencia, puede considerarse como dramático, tanto en lo personal, como a nivel social, independientemente del estatus social de que proceda, porque con frecuencia no es planeado y no deseado, y si lo es, no se tienen muchas alternativas para cubrir las necesidades que requiere la madre durante el mismo y del hijo o hija al nacer, llama la atención social al observar que las y los adolescentes lo ven como una forma de destino de mujeres y hombres, ante la falta de alternativas, desencadena eventos comuniones o

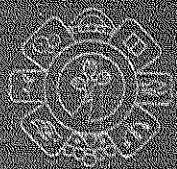
Elizabeth S.



matrimonios prematuros en los que la pareja puede o no estar de acuerdo, se puede reproducir el círculo de pobreza de madres y padres adolescentes o al iniciarlo cuando la economía doméstica no lo podrá proteger por falta de empleo, redes sociales de apoyo. Quiero hacer mención de que, acudí al Centro de Salud de aquí del municipio, a solicitar informe en relación al tema que estamos tratando, en un rango de edad de niñas de 10 a 14 años existen cinco embarazadas y que se están atendiendo en este Centro de Salud, tenemos treinta y ocho niñas en un rango de 15 a 17 años y de 18 a 19 existen cincuenta y cinco. Lo cual nos indica que en este momento hay 98 niñas o adolescentes embarazadas, que se están atendiendo solamente en este Centro de Salud, es preocupante saber y conocer estas cifras, lo que resulta interesante para la Comisión es saber ¿Cuáles son las acciones que se están emprendiendo como municipio, como gobierno para abatir este tema de los embarazos en niñas y adolescentes? Y de esa manera inicio la sesión para generar conciencia entre nosotros y ver en qué se puede contribuir como municipio para abatir este problema, porque estoy casi seguro, que actualmente no se cuenta con ninguna acción por parte del Gobierno Municipal para abatir estos índices, que tal vez ni se tiene el conocimiento, y a raíz del día nacional que será el 26, me intereso el traer el tema, estar hablando de que, en un rango de edad de 10 a 14, haya cinco, ya es preocupante, porque, así sea una sola se empieza a generar y se empieza a normalizar, tenemos que velar por los intereses especialmente de las niñas. Preguntaba también si llevan los casos en relación a abusos sexuales, porque las razones puede ser las que leímos, sin embargo también puede haber el tema de un abuso sexual que finalmente quedan embarazadas, de estos cinco casos, dos están identificadas por abuso sexual, entonces esto nos lleva a que no solamente es el abuso sexual, sino la consecuencia el trauma y el daño que le genera a la niña sino de solo haber sido abusada, sino la consecuencia de que le robaron toda su inocencia, le robaron su juventud y ahora tiene que adquirir nuevas experiencias, adelantando el proceso aproximadamente 15 años, lo cual tuvo que haber vivido en un proceso natural. Esa es la parte que nos toca como comisión, velar por los intereses, en este caso por las niñas y las adolescentes, buscando alternativas en qué podemos trabajar para generar conciencia y generar acciones que conlleven a los padres vigilar y proteger más a sus hijas y a las niñas, sobre todo que tengan mayor conocimiento y que ellas puedan de alguna manera saber decir "no" en el momento que no es adecuado. Damos el uso de la voz a la maestra Evangelina muchísimas gracias por acompañarnos y compartirnos la información.-----

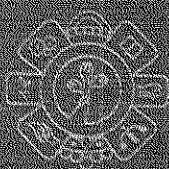
C. Evangelina Torres Vázquez.- Muchas gracias, al contrario, nunca pensé que esta

SS 27/09/2013



información iba a ser compartida en alguna comisión, fue una muy bonita experiencia, les comparto que como Trabajadora Social del Hospital del Seguro Social, nos dimos a la tarea de realizar esta investigación considerando que el embarazo en adolescencia es problema de salud pública, por las múltiples consecuencias y repercusiones que esta trae, y que ya se mencionaron, sin embargo, decirles que esta investigación surge del área de cirugía, porque empieza a darse resultados de menores de edad. Esta investigación se hizo del primero de septiembre al 30 de octubre del 2010 en ese periodo, me llamó mucho la atención, porque el 10.8% de los alumbramientos, correspondía a adolescentes. Se tomó una muestra para hacer la prueba piloto y se estudiaron a profundidad seis casos, ya que de los 387 nacidos durante ese bimestre el 10.8% pertenecía a niñas, consideradas niñas por el rango de edad. Comentarles que de estas seis fueron tres de la edad comprendida de los 10 a 14 años, dos de los 16 a los 18 y solo una de 19 años e inclusive ella, era mayor de edad y ya estaba casada, pero la tomamos como parte de la prueba piloto, por el riesgo que se expuso, ya que su vida estuvo en riesgo y, a esa edad todavía el organismo no está preparado biológicamente para la procreación. Entonces estas fueron las razones por las que se tomaron estos seis casos, se utilizó el método descriptivo, se estudió la dinámica familiar y cómo influyó, esta para que se diera en el embarazo adolescente, fue transversal, ya que permite presentar la información tal cual se presenta en tiempo y forma, y es retrospectiva porque se hizo la investigación ya una vez que había pasado el evento, en la etapa de posparto por qué se hizo en este momento ya se estaba tomando una estadística, de hecho el Consejo Estatal de Población del Estado de Jalisco se encontraba en el noveno lugar como municipio en mayor número de embarazos en adolescentes, ese dato es importante, considero esta investigación ya que fue importante, porque de alguna manera pretendía en el segundo nivel de atención establecer las bases con el tema de la prevención porque se atiende los embarazos los partos pero no la prevención del embarazo que es en el primer nivel de atención en las unidades de medicina familiar entonces por qué se hace para tener el ejemplo y contribuir a mejorar la estrategia nacional de la planeación familiar que se basa la unidad de medicina familiar después de realizar la investigación para que se fortaleciera los programas de prevención a la salud programa importante por el IMSS que comprende la prevención de embarazos, prevención de drogas, en la gran mayoría de las escuelas públicas tuvimos una apertura y grata experiencia, no así en las escuelas particulares. De hecho les cuento una historia particular, nos dijeron que esos temas no les interesaban, el tema de la prevención de embarazo, aun cuando nosotros hacíamos

Elizabeth S



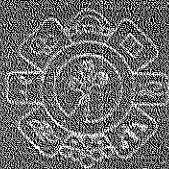
hicapite de que el mejor método anticonceptivo, no solo por tratarse de la prevención de embarazo, sino por protección de una enfermedad de transmisión sexual, siempre en todo momento se les ha inculcado, ya que el programa lo maneja para los adolescentes. Sin embargo en esa escuela particular se nos cerró la posibilidad de impartir el programa desde el momento en que se vio el tema es multifactorial este problema porque tiene un cierto grado cultural, luego cuesta trabajo generar conciencia o modificaciones por qué también se hizo la investigación a la mayoría de trabajo social nos corresponde el análisis de los diagnósticos sociales y también necesitamos generar un tratamiento social para conocer las medidas preventivas había que adecuarse a lo que es la estructura de la familia como cédula principal de la sociedad donde se forman los valores y donde de verdad se llegó a la conclusión de que se tiene el mayor compromiso y la educación de los hijos. Decirles que los embarazos en adolescentes sucede hasta en las mejores familias, que en estas seis investigaciones, nos dimos cuenta que tristemente, una ya estaba casada, las otras jovencitas al enterarse que estaban embarazadas recurrieron a la unión libre e iniciaron su relación de pareja y solo una de ellas con un nivel socioeconómico medio con papá y mamá, ella continuó en casa y muy probablemente como nos comentaban ella iba a seguir su vida normal porque contaba con el apoyo de su familia, y no así las demás niñas con todas las consecuencias que se le pudieran venir. A manera de conclusión, decirles fue muy productiva y provechosa la investigación los datos fueron anónimos se les pidió el consentimiento a los padres por ser menores de edad algunas que ya vivían en unión libre había que hacerles firmar un documento de conocimiento de que todas las preguntas que se les hicieran eran con estricta libertad se usó como herramienta un cuestionario de preguntas que nos dio un buen resultado y es un gran aporte para la delegación la verdad es que los casos continúan es alarmante ya que las cifras han venido en aumento, porque es importante concentrar la información de lo que son todas las áreas médicas para tener un dato bien integrado porque aquí el consejo estatal de población nos postula en el noveno lugar a nivel estado el número de casos probablemente del 2010 a la fecha estoy totalmente segura que ya vamos en un nivel más alto.

Elizabeth S.

-----C. Jesús Martínez Navarro.- En esta investigación que ustedes hicieron ¿hubo acciones que hubiesen emprendido el seguro social para trabajos de prevención?-----

-----C. Evangelina torres Vázquez.-Sí-----

-----C. Jesús Martínez Navarro.- ¿qué tipo de acciones se realizaron?-----



-----C. Evangelina Torres Vázquez.- Se fortaleció el programa de JuvenIMSS, ese consiste en llegar a las escuelas programas de promoción y prevención a la salud y dentro de esos temas está se llama salud sexual y reproductiva responsable.-----

-----C. Jesús Martínez Navarro.- Y ¿todavía existe?-----

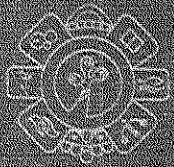
-----C. Evangelina Torres Vázquez.- Sí valdría la pena considerar que las instituciones se fusionaran y no se hagan actividades paralelas que se trabaje en un mismo objetivo, por ejemplo, la compañerita que está en SIPINNA, comentaba con ella de la importancia que lo único que tenía que hacer era llevar el programa de prevención e integrarlo con la unidad de medicina familiar del Seguro Social, una institución que tiene muy sistematizados los programas de educación y que lo único que había era integrarse y trabajar no subestimo que otras instituciones tengan buenos programas sin embargo ya no se tenían que hacer los temas están hechos ya no se tiene que ir a realizar algo improvisado los temas están desarrollados los temas están completos con material didáctico para todos los temas de promoción y todos son preventivos.-----

-----C. Jesús Martínez Navarro.- Eso es muy bueno, lo que comenta, sería importante, que todas las instituciones tal vez el municipio como tal a través de una dependencia pudiera conjuntar la información federal y estatal de la región sanitaria y obtener la información de los centros de salud hacerla llegar a los particulares y al mismo tiempo generar las acciones a través de las escuelas sino también de las diferentes instituciones que pueden tener acercamiento tanto como padres de adolescentes, como adolescentes y se transmita esa información como dicen ya no hay que inventar el hilo negro ya está inventado ya solo hay que promulgarlo el propio municipio puede decir que se le provea de información y ya se encargaría el municipio de darle difusión.-----

-----C. Evangelina Torres Vázquez.- Algo importante, agregar que el DIF municipal maneja el programa para padres, sería muy provechoso que la promoción, desde luego todos los temas son sumamente importantes, pero qué interesante sería se adecuara el programa para la escuela para padres exclusiva para que los padres aprendan a cómo tratar a los adolescentes, porque es injusto o que se escuche la expresión de decir precaución en esta casa hay adolescentes y eso no puede ser yo apostaría a que la escuela para padres es una forma de llegar de manera extraordinaria a mí me gustan los temas son importantes sin embargo cuando los temas llegan a la área de adolescentes te abre un panorama general y te hace ver a la adolescente de otra manera tan distinto.-----

-----C. Jesús Martínez Navarro.- Tendríamos que empezar por recabar toda la información y de ahí se van generando diferentes acciones de qué proponer y qué acciones

Elisabeth S.
[Signature]



tomar en el gobierno en las cuales pueda participar y se puedan llevar a cabo acciones contundentes en favor de la prevención de cuidar y proteger en este caso a las niñas obviamente fortalecer a los jóvenes.-----

-----C. Evangelina Torres Vázquez.- Solo comentarles que en el rango de edad se manejó de 10 años a 19, ya que es el rango que contempla la organización mundial de la salud como periodo de adolescencia, por eso incluí a esta joven que puso en riesgo su vida de menos de 19 años pero casada.-----

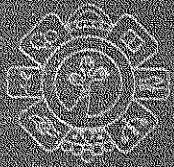
-----C. Jesús Martínez Navarro.- Sin embargo yo quisiera agregar, que aquí lo tenemos agregado, en un rango de 10 a 18 años de edad ya que a partir los 18 son considerados mayores de edad en México, pero también hay algo importante, existen jovencitas de 19 años que no han terminado su proceso educativo para tener una licenciatura o un grado educativo y tener mejores oportunidades de trabajo, y muchas veces lo que conlleva a que se embaracen a esa edad, es de que se truncan sus oportunidades tanto académicos cómo laborables, necesarias para ellas como para sus hijos en ese sentido el ver a una joven anteriormente entre hace décadas era muy común ya que no había más opción que sin casarse tener hijos y cuidar de ellos ahora las oportunidades son muchas y ya veo que se casan de 18 o 19 años son bastante jóvenes porque no están culminando un proceso que les va a brindar nuevas oportunidades, adicional al tema de salud creo que es importante tener el dato porque las jovencitas y sobre todo en las universidades que en el hecho de que estén embarazadas llegan al momento de decir que ya no pueden seguir estudiando porque tendrán su bebé y tendrán que dedicarse al cuidado o trabajar para poderlo mantener es importante el considerar el rango de edad maestra muchísimas gracias por su aportación. Yo invito a que podamos estar trabajando en este tema ya que es relevante es importante contar con un grupo que recabe la información complementado con el historial que usted trae contra lo que ahora se puede encontrar ya que en base a ello podemos generar una iniciativa que pueda aportar algo.-----

-----C. María Magdalena Castañeda González.- Solo agradecer de la información, ya que es muy valiosa y es importante tener el conocimiento.-----

-----C. Elizabeth Salcedo Salgado.- En el caso de las adolescentes, ¿cómo entra cuando el embarazo proviene de abuso sexual por los mismos familiares padre padrastro o familiar cercano?-----

-----C. Jesús Martínez Navarro.- Lo mismo pregunté yo en el Centro de Salud, cómo es que ellos llevan cuando llega una menor, le dan seguimiento, o hacen investigación, me comentaban que si cuando ellos se percatan de que es una menor de edad, que no está en

Elizabeth SS



condiciones y vemos algo fuera de lo normal, y más si es una niña, lo que hacemos es solicitar a la pareja o el papá del bebé para seguirle dando atención, entonces cuando se presenta y es un adolescente le daremos seguimiento dentro de lo normal pero sí es un mayor de edad se da parte el ministerio público para que el ministerio público haga su proceso legal ya que se considera una violación o abuso sexual hay alguna ley que marque algún rango de edad para la realización de un aborto. Estamos hablando de un menor que no está capacitado para tomar decisiones por lo que la toman los padres ya que ella no puede tomar decisiones hasta que sea mayor de edad legalmente puede ser hasta sus mayoría de edad mientras queda a cargo padre o tutor.-----

-----C. Elizabeth Salcedo Salgado.- Le pregunto, porque yo tengo entendido, que en el rango de edad en los juzgados un niño de 6 años ya puede decidir.-----

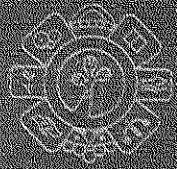
-----C. Jesús Martínez Navarro.- Yo no creo que en este caso pueda decidir, en el otro sí, ya que en este se afecta psicológicamente, es una suposición, un abogado en la materia es quien lo puede determinar un niño que le afecta y que está siendo concientizado del papá o de la mamá para que se quede con ellos o amenazado sentenciado llega donde se buscan los medios para inculpar a la otra persona para que no se quede con el niño pero el niño identifica muy bien y el juez determina que la custodia ya que a veces está basado en mentiras y al final termina decidiendo el niño qué es quién puede e inclusive ya separan a los niños de los papás porque con este tipo de situaciones que se empezó a dar de quién se lo va a quedar y al estar observando al menor el niño se siente hostigado.-----

-----C. Elizabeth Salcedo Salgado.- A veces los niños por amenazas o por otros motivos callan.-----

-----C. Jesús Martínez Navarro.- De entrada al ser un menor de edad y automáticamente la otra persona es mayor de edad la ley lo establece como un abuso sexual porque cuando aún el niño o la niña aparentemente haya dado su consentimiento no está facultado para poder tomar una decisión de esa naturaleza que estamos hablando que esa decisión la va a poder tomar cuando sea mayor de edad el consentimiento al tener una relación sexual antes no ya que el menor corre los riesgos por el embarazo físicos traumas psicológicos entonces por eso la ley protege a un niño de no poder tomar una decisión y dar el consentimiento a una relación sexual hay muchos niños que dirán acepté por amenaza inconsciencia gusto pero la ley protege esa parte donde el niño esté consciente diga que sí al final de cuenta se está violentando un derecho por naturaleza que obviamente lo está dañando.-----

Elizabeth SS
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



C. Elizabeth Salcedo Salgado.- Y cuando la familia también está de acuerdo en las relaciones será la misma pena o castigo hacia los dos.-----

-----C. Jesús Martínez Navarro.- Desconozco.-----

-----C. Elizabeth Salcedo Salgado.-Es que hay niños que callan por defender a la pareja no van a decir.-----

-----C. Jesús Martínez Navarro.- Una es la que la ejecuta y otra quien lo encubre, hay sanciones para los dos, en diferentes condiciones, tal vez sí la verdad desconozco pero hay pena para los dos por la complicidad de que exista y se da más en los casos de padrastros donde el padrastro abusa la mamá se da cuenta pero muchas veces lo calla por miedo o a veces porque lo empiezan a normalizar y porque lo ve normal por los traumas que traiga la mamá creo que en esa parte la ley sí aunque seas mayor de edad estarás consciente pero estás violentando un derecho humano que le pertenece a la niña y por eso el estado tiene que intervenir para proteger este asunto lo iba a tomar como asunto ovario pero a como se están generando las leyes trae sus pro y sus contra. En el último mes me he dado cuenta de dos casos no me consta de que sea verdad, lo que me dicen pero me llama la atención estos dos casos que dos personas ajenas y diferentes me externaron que han sido hombres que yo conozco donde me platicaron que siendo padrastros los señalaron sus parejas por abuso a los menores entonces estamos hablando de dos personas diferentes e inclusive hasta los llevaron presos me llamó la atención que decía que él no había hecho nada que la persona estaba enferma me llama otro conocido es maestro vivía con su pareja acababan de tener una bebé recién nacida pero la pareja ya tenía otra y me dice tuvimos discusiones problemas y lo que hizo fue llamarle a la policía y decirle que la estaba golpeando y agrediendo y que había abusado de su hija y dice jamás lo hizo estuvo 36 horas preso no encontraron causa alguna pero el daño ya me lo hicieron soy maestro y digo fíjate es increíble lo que está sucediendo las leyes están protegiendo como debe de ser a las mujeres por la vulnerabilidad de los casos por los feminicidios pero hay mujeres que esta herramienta que se hizo para todas le dan la vulnerabilidad para decir que un día están mal y se enojaron por cualquier motivo y dicen me agarro de esto y lo señalo y el daño que le causan a la otra persona que no hizo y no afectó en eso área que pudo haber un insulto o una infidelidad un caso totalmente diferente a esta situación lo señalan y el impacto que genera emocional legal de imagen psicológico creo que es una afectación superior ya que está diseñado el sistema un ejemplo la estrategia Ale inmediatamente atender a la mujer que dice auxilio me ha golpeado me ha maltratado e inmediatamente lo van a pasar a proceso este tipo de

Elizabeth S



situaciones creo que hoy tenemos que buscar de cómo hacer un equilibrio y me he puesto

a pensar cómo hacer un equilibrio para que la balanza no se empiece a desequilibrar y ahora es al revés dentro de lo que pensé es que se deben de establecer sanciones no podemos tampoco creer en la palabra de una persona que está siendo inculpada y decir que no lo hizo porque todos los culpables llegan a decir que no lo son pero si se demuestra que efectivamente no es culpable entonces no es de que no pasa nada entonces usted que lo inculpó en automático sale perjudicada y se procesa a la mujer por haber violentado de esa manera a la pareja es en la parte que se debe hacer desconozco si existe reglamentación o leyes porque de que existen casos de hombres que han sido usados o abusados por el beneficio que les da la ley a las mujeres es en esa parte donde toda mujer que vaya a hacer mal uso de la ley puede tener una consecuencia por hacer un mal uso.--

-----C. María Magdalena Castañeda González.- Muchas de las veces la mujer aconseja a sus hijos y como todo se le cree a un niño entonces los hombres se vuelven vulnerables yo creo que se debe hacer un estudio psicológico.-----

-----C. Jesús Martínez Navarro.- Sí es importante poder determinar la culpabilidad del hombre porque efectivamente puede ser culpable porque hay personas que pueden disimular su inocencia o simular inocencia cuando en realidad son culpables Y pues también está disfrazado es importante ver las versiones se supone que para esto debe de tener un proceso de investigación análisis para saber que efectivamente estás bien de tus facultades para estar señalando si es en un sentido de proteger e independientemente hombre o mujer pero para que la balanza nos esté cargando hacia el otro lado y los hombres nos estemos volviendo vulnerables.-----

-----C. María Magdalena Castañeda muchas veces se tiene que identificar cuándo lo detectó Y por qué no se había hecho la denuncia.-----

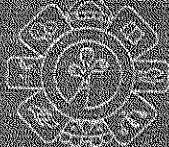
-----C. Elizabeth Salcedo Salgado.- Yo conocí el caso de una persona que era adicta ella quería tener a la niña con ella no la atendía y su abuelita la mamá de la muchacha se la quita ella la peleaba pero su adicción le impedía hasta que la señora se dio cuenta el por qué quería tener a la hija porque ella la prostituía la señora se la quita y se dieron cuenta después la niña fue mamá y su bebé se parece al padrastro la mamá no está bien de sus facultades mentales.-----

-----C. Jesús Martínez Navarro esos casos son los que nos ponen a reflexionar en qué tenemos que contribuir poco a poco no se podrá hacer de manera inmediata y qué granito de arena podemos dejar como regidores de esta administración.-----

Elizabeth S.S.

[Signature]

[Signature]



C. Evangelina Torres Vázquez.- Una cosa importante, cuando se hace este tipo de investigación nos damos cuenta del sentir esta investigación se estudia a detalle cada uno de los casos nos dimos cuenta que las niñas habían tenido relaciones sexuales voluntariamente que no las obligaron y una vez que se supieron embarazadas ya no quisieron estar en su casa y se fueron de casa sin la madurez es importante seguir generando cinturones de extrema pobreza y marginación.-----

-----C. Jesús Martínez Navarro.- Muy bien muchas gracias pasaremos al cuarto punto del orden del día

CUARTO PUNTO.- *Se da cuenta y se hace extensiva la invitación por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Jalisco a la conferencia magistral por el día Nacional de la Prevención del Embarazo en Adolescentes. En la última hoja se les está entregando el convenio bien la invitación que nos hacen saber a través de correo electrónico donde dice va dirigido a todos los regidores de la igualdad de género de los municipios del estado de Jalisco espero y se encuentren muy bien por este medio les comento que en el marco nacional de la prevención del embarazo en adolescentes el centro nacional de igualdad de género y reproductiva en coordinación con el programa de prevención de embarazo de la UNAM realizará una conferencia magistral por lo que les hacemos extensiva una cordial invitación para que participen en dicha conferencia que se llevará a cabo el día viernes a las 13 horas en la siguiente liga electrónica para que puedan acceder a dicha conferencia también es importante que se haga un registro previo de asistencia en el link que aparece en la parte de abajo la invitación está para todos y si pueden asistir es virtual lo hagan muy bien.-----*

Eltrabaja S.S.

[Handwritten signature]

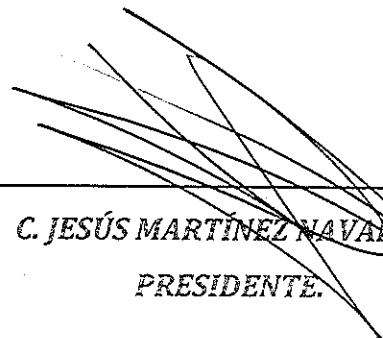
[Large handwritten signature]

QUINTO PUNTO.- *El C. Jesús Martínez Navarro, asuntos varios. Si alguien quiere agregar algo. A lo que las regidoras dijeron que no.-----*

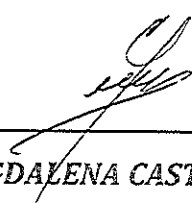
SEXTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION. - *No habiendo más asuntos que tratar, el C. Jesús Martínez Navarro: Presidente de Comisión, concluyó LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del día 19 DE SEPTIEMBRE de 2022. -----*



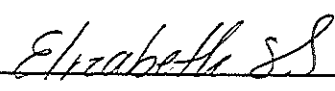
ATENTAMENTE



C. JESÚS MARTÍNEZ NAVARRO.
PRESIDENTE.



C. MARÍA MAGDALENA CASTAÑEDA GONZÁLEZ
VOCAL.



C. ELIZABETH SALCEDO SALGADO.
VOCAL

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA SESIÓN CELEBRADA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.